



Actualidad de la Unión Europea

Mayo de 2017

PANORAMA GENERAL

El desarrollo de la campaña electoral en Francia y su desenlace final, con la amplia victoria (66,06%) de Emmanuel Macron, han protagonizado la escena política europea a lo largo de este último mes. Una escena con un mejor trasfondo económico, a tenor de las últimas previsiones de la Comisión Europea, que no deben, sin embargo, entenderse como complacientes. Bajo un prisma empresarial, es necesario destacar la contribución indispensable de las empresas a la generación de prosperidad y empleo, la apuesta por una integración europea más eficiente y eficaz y unas negociaciones del acuerdo de salida entre la UE y Reino Unido lo más fluidas posibles. [LEER MÁS](#)

NOTICIA DESTACADA

Previsiones económicas de primavera 2017 de la Comisión Europea

11/05/17 La Comisión Europea publicó la última actualización de sus previsiones económicas de la UE, destacando que la recuperación continúa por quinto año consecutivo. Pronostica un crecimiento del PIB en la zona euro del 1,7 % en 2017 y del 1,8 % en 2018 (frente al 1,6 % y el 1,7 % de las previsiones de invierno). Se estima que el crecimiento del PIB en el conjunto de la UE se mantendrá estable en torno al 1,9 % en 2017 y 2018 (frente al 1,8 % que las previsiones de invierno arrojaban para ambos años). Entre los factores condicionantes se encuentran el aumento del crecimiento mundial y la mejora de las finanzas públicas. Por otra parte, la inflación se incrementa temporalmente (debido al aumento de los precios del petróleo), lo que incide sobre el consumo privado. La inversión se mantiene a nivel estable y sigue disminuyendo la tasa de desempleo. Por su parte, Pierre Moscovici, Comisario europeo de Asuntos Económicos y Financieros, ha afirmado que, no obstante, la recuperación del empleo y la inversión en la zona euro sigue siendo asimétrica, principal reto a abordar. En lo referido a las previsiones sobre España, continúa con un crecimiento superior a la media europea, mejorando las cifras pronosticadas para los dos próximos años a 2,8% (2017) y 2,4% (2018). Igualmente, se mantiene la caída del déficit y de la deuda pública, así como la del desempleo. [Más información](#)



La UE-27 aprueba las orientaciones de negociación del Brexit

29/04/17 Justo un mes después de la notificación oficial por parte de Reino Unido de activar el artículo 50 del Tratado de la UE, el Consejo Europeo (sin Reino Unido) adoptó las orientaciones para las negociaciones sobre el Brexit; que establecen las posiciones y principios globales de la UE durante las mismas. En síntesis, la posición y las líneas de negociación de la UE son: A) *Principios fundamentales*: el acuerdo resultante ha de ser equilibrado y equitativo en cuanto a derechos y obligaciones. Las negociaciones serán por fases, empezando por el acuerdo de salida. Sólo cuando haya avances suficientes en asuntos clave de las negociaciones de salida, se podrá tratar de forma preliminar las relaciones futuras. B) *Sobre el acuerdo de retirada*: 1) Lo prioritario es evitar la incertidumbre que puede provocar la salida sobre ciudadanos y empresas, adoptando garantías recíprocas y no discriminatorias. 2) Acuerdo económico único para cubrir todos los compromisos legales y presupuestarios de Reino Unido. 3) Se requerirán soluciones flexibles y creativas para evitar una frontera dura en Irlanda. C) *Sobre el futuro acuerdo de asociación*: 1) Objetivo de alcanzar en el futuro un ambicioso acuerdo de libre comercio con el Reino Unido. 2) Disposición por parte de la UE a abordar ámbitos que como la seguridad y la defensa. 3) Necesario un mecanismo de solución de controversias que no afecte a la autonomía de decisión de la UE. 4) Sobre Gibraltar, cualquier disposición o medida será objeto de un acuerdo previo entre España y Reino Unido. Por su parte, el Presidente del Gobierno español, Mariano Rajoy, declaró que las citadas orientaciones reflejan el consenso de los 27 y de las Instituciones de la Unión, y están elaboradas para que la retirada ofrezca estabilidad y certeza. De cara al futuro, los 27 apuestan por la unidad y por más integración, con la lucha contra el terrorismo, la inmigración y el crecimiento económico y el empleo como prioridades. En cuanto al futuro de las Agencias Europeas tras el Brexit, Rajoy confirmó la candidatura de España a que Barcelona acoja la Agencia Europea del Medicamento, decisión que se adoptará, previsiblemente, el próximo otoño. [Más información](#)

La Comisión Europea presenta el proyecto de mandato para negociar el acuerdo de salida

03/05/17 Como complemento a las orientaciones adoptadas por el Consejo Europeo el pasado 29 de abril, la Comisión Europea presentó una Recomendación para que se proceda a la apertura de las negociaciones con el Reino Unido en virtud del artículo 50 del Tratado de la UE, incluyendo un proyecto de directrices para llevar a cabo la primera fase de las negociaciones de salida de dicho país de la UE. La propuesta refleja el planteamiento en dos fases propuesto por los Jefes de Estado y/o Gobierno de los veintisiete Estados miembros y da prioridad a los aspectos necesarios para garantizar la retirada ordenada. Las directrices abarcan cuatro ámbitos principales: 1) Protección de los derechos de los ciudadanos, los de la UE-27 en el Reino Unido y los del Reino Unido en la UE-27, así como de sus familias. 2) Acuerdo sobre cómo calcular el montante de las obligaciones financieras contraídas por Reino Unido con la UE y cómo sufragarlas. 3) Hallar soluciones para evitar el establecimiento de una frontera física en la isla de Irlanda, y no socavar en modo alguno el Acuerdo del Viernes Santo. 4) Por último, deben acordarse disposiciones en materia de solución de diferencias y gobernanza del Acuerdo de Retirada. Como próximos pasos, dicha Recomendación se espera que sea adoptada el próximo 22 de mayo por el Consejo de Asuntos Generales. [Más información](#)

El Negociador de la UE para el Brexit se reúne con el Presidente del Gobierno

10/05/17 Michel Barnier, el Negociador de la UE para la salida de Reino Unido de la UE se reunió en Madrid con Mariano Rajoy, Presidente del Gobierno español, en el marco de la ronda de reuniones que está manteniendo con los Estados miembros. En la misma, Rajoy trasladó el total apoyo y confianza de España en su labor y su alineamiento con la estrategia de la Comisión; tal y como ya manifestó en el pasado Consejo Europeo extraordinario de 29 de abril. Durante su encuentro, ambos coincidieron en la importancia de mantener la unidad de las Instituciones europeas y de los 27 Estados miembros a lo largo del proceso negociador, para poder concluirlo con un resultado beneficioso. Igualmente,

abordaron algunos de los asuntos más relevantes de la negociación, como la liquidación de las obligaciones financieras de Reino Unido para con la UE, así como los derechos de los ciudadanos europeos en dicho país; gran prioridad para España y sobre la que debe lograrse un acuerdo lo más amplio y beneficioso posible, según trasladó Rajoy. Con posterioridad a dicha reunión, Barnier también se entrevistó con el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, Alfonso Dastis, y con la Vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, quien preside la Comisión Interministerial creada en España para el seguimiento de la salida del Reino Unido de la UE. Por último, el negociador de la UE compareció ante la Comisión mixta del Congreso-Senado para la Unión Europea, para informar a los representantes de los grupos parlamentarios los ejes de actuación y líneas de negociación del Brexit por parte de la UE, que se prevén adoptar oficialmente el 22 de mayo en el Consejo de Asuntos Generales, en Bruselas. Las negociaciones comenzarán tras las elecciones generales británicas de 8 de junio. [Más información](#)



Consejo de Asuntos Generales: Fondos de cohesión

25/04/17 El Consejo adoptó conclusiones sobre los resultados positivos de los programas de política de cohesión durante el periodo 2007-2013 para las empresas emergentes, PYME y ciudadanos en toda la UE. Por otro lado, el Consejo adoptó conclusiones sobre las estrategias macroregionales en la UE y acogió favorablemente el acuerdo, alcanzado el pasado 29 de marzo por el Consejo, para incrementar la ayuda a las regiones afectadas por catástrofes naturales, aumentando hasta el 90% los costes de reconstrucción. Se espera que las negociaciones con el Parlamento Europeo al respecto se inicien en mayo. Asimismo, en el ámbito de las telecomunicaciones, el Consejo aprobó, por un lado, el Reglamento sobre la reforma de los mercados mayoristas de itinerancia, el último paso que faltaba para poner fin a las tarifas del roaming en la UE el 15 de junio de 2017. Por otro, adoptó una Decisión sobre la apertura de la banda de 700 Mhz para los servicios de banda ancha móvil en todos los países de la UE, propiciando así el uso de la tecnología 5G. Por último, el Consejo adoptó una Directiva que endurece la normativa sobre adquisición y tenencia de armas, y una Directiva relativa a la protección de los intereses financieros de la UE (Directiva PIF). Asimismo, el Consejo autorizó a la Comisión Europea a abrir negociaciones sobre la cooperación en el ámbito de la política de competencia entre la UE y Japón. [Más información](#)

Consejo de Asuntos Exteriores (Comercio)

11/05/17 Por un lado, el Consejo aprobó su posición con vistas a iniciar las negociaciones con el Parlamento Europeo sobre la nueva metodología antidumping que plantea la Comisión Europea en su propuesta de Reglamento sobre la defensa contra las importaciones que sean objeto de dumping por parte de países no miembros de la UE, presentada en noviembre de 2016. Por otro, el Consejo debatió acerca de la aplicación de los acuerdos de libre comercio, e hizo un balance de las relaciones comerciales con Chile, Nueva Zelanda y Australia, así como del estado de las negociaciones con Japón, México y MERCOSUR. Asimismo, se abordaron los preparativos de la 11.ª Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio que se celebrará en Buenos Aires en diciembre de este año, y la Comisión Europea informó sobre su documento de reflexión relativo a la globalización, presentado el día anterior. Además, el Consejo adoptó la posición de la UE sobre la treceava reunión del Consejo de Asociación entre la UE y Túnez de ese mismo día, en la que se examinaron los avances logrados sobre el desarrollo socioeconómico y las relaciones comerciales, la juventud, la inmigración y la movilidad, así como sobre el proceso de transición democrática en el país y sobre cuestiones de seguridad y lucha contra el terrorismo, entre otros asuntos. Igualmente, el Consejo adoptó su posición sobre la Conferencia Ministerial del Mediterráneo relativa al desarrollo sostenible urbano, prevista el 22 de mayo en El Cairo (Egipto). [Más información](#)

Emmanuel Macron, nuevo Presidente de Francia

14/05/17 Emmanuel Macron, líder del movimiento centro-liberal En Marche! se convirtió en el nuevo Presidente electo de Francia, tomando el relevo del socialista François Hollande, una semana después de su victoria en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales, en las que consiguió el 66,06% de los votos frente a su rival, Marine Le Pen, del partido de extrema derecha Frente Nacional (33,94%). Unas elecciones seguidas muy de cerca a nivel europeo e internacional, debido a su peculiaridad y las consecuencias que el resultado de las mismas tiene sobre el devenir no sólo de Francia, sino de Europa. Las felicitaciones a Emmanuel Macron no tardaron en llegar desde diversos Estados miembros (como España, Alemania, Italia o Reino Unido) y desde las Instituciones europeas. Desde el ámbito empresarial, el Presidente de MEDEF, Pierre Gattaz, felicitó en nombre de todos los empresarios franceses al Presidente electo, señalando que MEDEF será un interlocutor leal y exigente, presentando propuestas para llevar a cabo las reformas que Francia necesita. Por su parte, la Presidenta de BusinessEurope, Emma Marcegaglia, señaló que el resultado de las elecciones francesas es una clara victoria a favor de una Europa mejor y en contra del aislamiento, permitiendo avanzar así en el proyecto europeo. Teniendo en cuenta la inexperiencia en la arena política de Emmanuel Macron, la inexistencia de una estructura de partido y de un equipo sólido de gobierno es su mayor debilidad a la hora de afrontar las próximas elecciones legislativas, de 11 y el 18 de junio. Si su movimiento político, rebautizado “La République En Marche!”, no llega a los 289 diputados que le darían la tranquilidad de la mayoría, deberán forjarse coaliciones con el resto de partidos políticos franceses que obtengan escaños, algo nuevo en la vida política francesa. Consciente de la división provocada por estos comicios y también de que buena parte de su victoria se debe a la oposición al Frente Nacional, el primer discurso de Emmanuel Macron como Presidente electo trató de ser integrador; lo que se podría materializar en un equipo de gobierno plural, con personas procedentes del partido conservador Les Républicains, el ala más reformista del Partido Socialista, así como independientes. [Más información](#)



La Comisión Europea presenta el paquete sobre el Pilar Europeo de Derechos Sociales

26/04/17 La Comisión Europea presentó un ambicioso paquete de medidas de política social, que gira entorno a la propuesta de un Pilar Europeo de Derechos Sociales, la cual incluye varios documentos: una [Recomendación](#) y una propuesta de [Declaración interinstitucional](#), acompañados de una [Comunicación](#) y un [cuadro de indicadores](#) sociales. Al ser una Recomendación, la Comisión Europea sugiere una línea de actuación pero no impone obligaciones legales; esto es, una guía hacia resultados más eficientes en materia social y de empleo a la hora de responder a los desafíos actuales y futuros. En concreto, el citado Pilar Social se compone de veinte principios esenciales estructurados en torno a tres grandes categorías: igualdad de oportunidades y acceso al mercado laboral; condiciones equitativas de trabajo; y, protección e inclusión sociales. Asimismo, la Comisión Europea presentó cuatro iniciativas legislativas y no legislativas: 1) una propuesta de Directiva sobre la [conciliación de la vida profesional y la vida familiar](#); 2) una consulta a los interlocutores sociales sobre la modernización de las [normas relativas a los contratos de trabajo](#) para reflejar los cambios que se están dando en el mercado laboral; 3) otra consulta sobre el [acceso a la protección social](#) con el fin de subsanar sus carencias y definir las posibles nuevas normas; y, 4) una Comunicación interpretativa de la [Directiva sobre el tiempo de trabajo](#) para precisar su contenido y ofrecer orientación en su aplicación práctica. Por lo que respecta a la propuesta de Directiva relativa al equilibrio entre la vida profesional y personal y los cuidadores, ésta deroga la Directiva de 2010, la cual fue resultado de un acuerdo entre los interlocutores sociales europeos, en concreto el alcanzado en 1995 y revisado en 2009 sobre permiso parental. Este hecho, sin precedentes, representa una afrenta a la autonomía del diálogo social y una quiebra de la confianza en la que éste ha de basarse, puesto que sólo los interlocutores sociales europeos, entre ellos BusinessEurope, tienen la capacidad de modificar sus acuerdos, aunque estos se hayan transpuesto mediante Directivas. En este sentido, desde una [perspectiva empresarial](#), por un

lado, la citada propuesta de Directiva vulnera el diálogo social europeo y puede suponer un aumento potencial de cargas y costes laborales para las empresas. Por otro lado, el mencionado Pilar Europeo de Derechos Sociales, aunque no sea jurídicamente vinculante, lleva a confusión al estar planteado como si no existiera ya, como sí lo hay, un extenso, amplio y consolidado derecho laboral europeo. [Más información](#)

Dimensión social de la UE: documento de apoyo al Libro Blanco sobre el futuro de Europa

26/04/17 Como complemento al [Libro Blanco sobre el futuro de Europa](#), presentado el 1 de marzo por el Presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, en el que se presentan cinco escenarios sobre los que la UE a 27 Estados miembros podría evolucionar en los próximos años, la Comisión presentó un documento de reflexión sobre la dimensión social de Europa de aquí a 2025. Con vistas a iniciar un proceso de debate con los ciudadanos, los gobiernos y parlamentos nacionales, los interlocutores sociales, y las instituciones europeas, este documento enumera las realidades sociales y los motores de cambio de las próximas décadas (tipo de población y de empleos, modernización de los sistemas de protección social y de aprendizaje, etc) y, al igual que el citado Libro blanco, establece opciones posibles dependiendo tanto del grado de integración europea que se ambicione. En concreto, las opciones (que podrían combinarse y no son restrictivas) serían tres: 1) Limitar la dimensión social a la libertad de movimiento de los ciudadanos; manteniéndose en vigor la legislación en materias como la seguridad social de los ciudadanos móviles, el desplazamiento de los trabajadores, la asistencia sanitaria transfronteriza y el reconocimiento de titulaciones, pero sin normas mínimas en ámbitos como la salud y seguridad de los trabajadores, el tiempo de trabajo, o los permisos de maternidad/paternidad y sin programas de reconversión social y regional. 2) Varias velocidades en el ámbito social: aquellos países que decidiesen seguir trabajando juntos en el ámbito social, que lo hagan. 3) Trabajo coordinado entre los 27 Estados miembros: la UE estudiaría de qué manera seguir respaldando a través de sus instrumentos las acciones de los Estados miembros, que seguirían siendo el epicentro de cualquier acción en el ámbito social. Se espera que a lo largo de este año la Comisión Europea publique otra serie de documentos de reflexión sobre globalización, profundización de la Unión Económica y Monetaria, la defensa europea y el futuro de las finanzas de la UE. [Más información](#)

Mejora del funcionamiento del mercado interior

02/05/17 La Comisión Europea publicó el esperado “Compliance Package” en el marco de la estrategia del mercado interior de bienes y servicios presentada en 2015. El paquete está compuesto de tres propuestas, dos de ellas legislativas: (1) Una [propuesta](#) de Reglamento por el que se crea un portal único digital para acceso a la información, cumplimentación electrónica de formularios y asistencia técnica, en cualquier Estado miembro, de, por el momento, 13 procedimientos disponibles online; como por ejemplo, solicitudes de certificados de nacimiento, registro de matrículas de vehículos, renovación de DNI o pasaporte, o registro de una actividad empresarial. (2) Una [propuesta](#) de Reglamento por la que se introduce una herramienta de información del mercado único (Single Market Information Tool - SMIT). Ésta dará autorización a la Comisión Europea para solicitar a las empresas información específica relevante para el adecuado funcionamiento del mercado interior en casos determinados. (3) Un Plan de Acción, en forma de [Comunicación](#), para reforzar la red SOLVIT, el servicio gratuito que proporciona información útil para la resolución de problemas relacionados con procedimientos administrativos en todos los Estados miembros. [Más información](#)

Prioridades estratégicas y asociación reforzada con África sobre seguridad, energía y empleo

04/05/17 Tomando como referencia la [Estrategia global de la UE para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad](#) de 2016, la Comisión Europea publicó una Comunicación con las prioridades estratégicas de la UE y propuestas concretas para reforzar su asociación con África. El objetivo final es lograr mayor prosperidad y estabilidad en ambos continentes a través de la cooperación, introduciendo propuestas en [ámbitos claves](#) como la paz y la seguridad, la gestión de la migración y movilidad, la creación de empleo, en particular el juvenil, o la energía. Las tres grandes prioridades son: 1) lograr una mayor cooperación bilateral y en la escena internacional; 2) la seguridad por tierra y por mar, y la lucha contra las amenazas transnacionales; y 3) un desarrollo económico sostenible e integrador en África que posibilite la creación del empleo que el continente necesita. Por otro lado, de forma paralela, la Comisión presentó un documento de trabajo titulado “[Digital 4 Development](#)”, en el que se plantean

ideas para promover las tecnologías de la información y la comunicación en los países en desarrollo; con el enfoque de integrar la digitalización en las políticas de desarrollo de la UE. Como próximos pasos, la citada Comunicación se presentará ahora a los Estados miembros y al Parlamento Europeo. Asimismo, se ha previsto la celebración de la Cumbre África-UE en noviembre de este año. [Más información](#)

Revisión intermedia de la Estrategia para el Mercado Único Digital

10/05/17 Tras dos años de la publicación de la Estrategia para el Mercado Único Digital (06/05/2015), la Comisión Europea presentó una Comunicación relativa a la revisión intermedia de la misma para evaluar el estado de la cuestión y plantear las adaptaciones necesarias. Como logros realizados hasta la fecha, destacó el final del roaming a partir de mediados de 2017, la portabilidad de contenidos digitales dentro de la UE a partir de principios de 2018, o los avances que facilitarán la implantación del 5G a partir de 2020. Respecto a las demás propuestas presentadas en los últimos dos años, la Comunicación instó a los legisladores a trabajar sobre un acuerdo que permita su tramitación, con especial atención a la actualización de las normas sobre telecomunicaciones de la UE, que reforzará las inversiones en redes de alta velocidad de calidad, indispensables para el despliegue completo de la economía y la sociedad digitales. La Comisión anunció también la presentación de nuevas iniciativas en tres ámbitos: (1) Economía de datos: medida legislativa relativa a la libre circulación transfronteriza de datos no personales (otoño de 2017). (2) Ciberseguridad: revisión de la estrategia de ciberseguridad de la UE y el mandato de la Agencia Europea de Seguridad de las Redes de la Información, antes de septiembre de 2017; y presentación de medidas adicionales en materia de normas, certificación y etiquetado de ciberseguridad. (3) Plataformas en línea: a finales de 2017, iniciativa para abordar las prácticas comerciales y cláusulas contractuales abusivas en las relaciones entre plataformas y empresas. Además, la Comisión Europea se hizo eco de la necesidad de nuevas inversiones en infraestructura y tecnologías digitales en ámbitos como la informática de alto rendimiento, en los que la inversión debe ir mucho más allá de la capacidad individual de los Estados miembros. [Más información](#)

Encauzar la globalización: documento de apoyo al Libro Blanco sobre el futuro de Europa

10/05/17 Tras la presentación de sus reflexiones sobre posibles opciones para abordar la dimensión social de la UE el 26 de abril, la Comisión Europea publicó otro documento de reflexión sobre el encauzamiento de la globalización, que complementa igualmente al Libro Blanco sobre el futuro de Europa, de 1 de marzo. En este caso, se presentan las bases del debate sobre el modo en que la UE y los Estados miembros pueden abordar los retos y oportunidades del fenómeno de la globalización en beneficio tanto de las empresas, como de la calidad de vida de los ciudadanos europeos. Más que medidas nuevas, la Comisión plantea un relativamente nuevo enfoque, al admitir que la globalización no sólo trae beneficios, sino grandes disparidades que hay que atajar con reglas multilaterales que permitan reconducir los excesos y desigualdades latentes. En el ámbito de las políticas nacionales y europeas, la Comisión se muestra partidaria de herramientas para proteger y empoderar a los ciudadanos a través de políticas sociales sólidas; el apoyo a la educación y formación a lo largo de toda la vida; políticas tributarias progresivas; inversión en la innovación; intensificar la transición de la economía europea hacia un modelo más circular; o, apoyo al emprendimiento. En el ámbito de la política exterior, la Comisión se centra en la necesidad de dar forma a un orden mundial sostenible, basado en normas compartidas y en una agenda común. Por ejemplo, sugiere que la UE impulse nuevas normas para garantizar las condiciones de competencia equitativas y pongan coto a la evasión fiscal, las subvenciones públicas o el dumping social, así como disponer de instrumentos efectivos de defensa comercial y establecer un tribunal de inversiones multilateral contra prácticas desleales. El próximo documento de reflexión que alimente el debate relativo al futuro de Europa se prevé en junio, sobre la profundización de la Unión Económica y Monetaria. [Más información](#)



PARLAMENTO EUROPEO

El Parlamento Europeo debate sobre las relaciones entre la UE y Turquía

26/04/17 El pleno del Parlamento Europeo mantuvo un debate sobre los últimos acontecimientos en Turquía y las futuras relaciones entre la UE con dicho país. En concreto, se debatió acerca del referéndum celebrado el 17 de abril sobre la reforma constitucional propuesta por su Presidente, Recep Tayyip Erdoğan, quien logró un ajustado 51% a favor frente al 48,6% en contra, y por el que se aumentarían sus competencias, pasando de un sistema parlamentario a uno presidencialista. Al respecto, el Presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker advirtió de que los cambios constitucionales serán evaluados en el marco de las obligaciones de Turquía como país candidato a la UE y como miembro del Consejo de Europa. Con este contexto de fondo, los eurodiputados concluyeron que Europa no debe cerrar la puerta a Turquía, pero que los últimos acontecimientos obligan a buscar alternativas a la adhesión, e instaron a dicho país a respetar los derechos fundamentales. El eurodiputado español, José Ignacio Salafranca Sánchez-Neyra (PPE), consideró necesario seguir con mucha atención la evolución de la preocupante situación en Turquía, los propósitos de su presidente de revisar las relaciones con la UE y la anunciada consulta sobre el restablecimiento de la pena de muerte; sin perder de vista el hecho de que la UE tiene un importante acuerdo migratorio por 6.000 millones de euros, y que dicho país es un actor importante para la seguridad regional europea. Por su parte, la eurodiputada Elena Valenciano (S&D), expresó indignación por que Erdoğan esté cerrando la puerta entre Turquía y Europa, pero apostó por tener muy presente al cerca del 49% de ciudadanos turcos que, a pesar de las dificultades y con una campaña casi imposible, han dicho «no» a un cambio de paradigma político en el país. Como vías alternativas a la adhesión para seguir avanzando en las relaciones con Turquía, los eurodiputados destacaron en general una unión aduanera ampliada, el aumento de intercambios comerciales y de estudiantes, la cooperación migratoria y de seguridad, y apoyo a las fuerzas democráticas del país. Se prevé que en mayo, la Comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento prepare su resolución anual sobre los progresos de Turquía. [Más información](#)



COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO

Sesión Plenaria del CESE

26-27/04/17 Contó con la participación del Vicepresidente de la Comisión Europea y responsable de Unión de la Energía, Maroš Šefčovič, quien expuso las claves del último paquete legislativo, presentado en noviembre de 2016, con el fin de, entre otras cuestiones, promover las energías renovables y completar el mercado interior de la energía, para lo cual, afirmó, es importante avanzar en las interconexiones. En el debate posterior, y desde un punto de vista empresarial, el Consejero español del Grupo I (Empleador), Andrés Barceló, puso de relieve la función indispensable que cumple la industria, como generadora de empleo y bienestar, así como la necesidad de alentar políticas que contribuyan al refuerzo del tejido industrial en la Unión Europea. Por lo demás, entre los Dictámenes adoptados destaca el elaborado por el citado Consejero español relativo a los instrumentos de defensa comercial, clave para el impulso de la política comercial de la UE desde la reciprocidad y la justa competencia a nivel internacional. [Más información](#)

Sección de Unión Económica y Monetaria, Cohesión Económica y Social

05/05/17 La Sección de Unión Económica y Monetaria, Cohesión económica y social (ECO) del Comité Económico y Social Europeo mantuvo su reunión periódica con el fin de Intercambiar opiniones sobre el Dictamen de “La transición hacia un futuro más sostenible en Europa: una estrategia para 2050”. También tuvo lugar un debate sobre la fiscalidad de la economía digital, Por último, se aprobó el Dictamen del Paquete sobre el IVA en el mercado único digital (IVA sobre el comercio electrónico, las publicaciones electrónicas y los libros electrónicos), con 59 votos a favor, ninguno en contra y 3 abstenciones. Dicho dictamen se presentará para su adopción definitiva en la Sesión Plenaria del CESE de 5 de julio. [Más información](#)



Consejo de Presidentes de BusinessEurope

04-05/05/17 Los días 4 y 5 de mayo se celebró, en La Valeta (Malta), el Consejo de Presidentes de BusinessEurope. En total, participaron 33 de sus 40 Federaciones miembro, entre ellas CEOE. Como es habitual, el primer día tuvo lugar la reunión de Vicepresidentes, que consistió en un repaso de la situación política europea. A continuación, BusinessEurope y sus Federaciones miembro fueron recibidas por la Presidenta de la República de Malta, Marie-Louise Coleiro. Esta recepción oficial fue seguida de la cena de gala, que contó con la intervención del Ministro de Economía, Inversión y Pequeña Empresa, Christian Cardona. La reunión propiamente dicha del Consejo de Presidentes tuvo lugar el 5 de mayo. Su objetivo principal fue abordar la coyuntura electoral en Francia, que iba a celebrar la segunda vuelta de las elecciones presidenciales al cabo de dos días (domingo 7 de mayo) y Alemania (elecciones legislativas el 24 de septiembre); sin olvidar la evolución del debate en torno al Brexit, marcado también por el contexto electoral (elecciones anticipadas el 8 de junio) y el futuro de la Unión Europea sin Reino Unido. Asimismo, el Consejo de Presidentes validó formalmente la prórroga, por un año más, del mandato de la italiana Emma Marcegaglia como Presidenta de BusinessEurope. [Más información](#)

Reunión de la Comisión de Emprendimiento y PYME

11/05/17 Entre los asuntos del orden del día, figuró el debate sobre el futuro del Programa COSME, en el contexto de la consulta pública presentada por la Comisión Europea el pasado 10 de mayo (plazo de respuesta hasta el 31 de agosto) sobre la revisión intermedia de dicho programa sobre la competitividad de las PYME. Para la misma temática, se contó con la intervención de Kristin Schreiber, Directora del Programa en la Dirección General de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y PYME (DG Growth) de la Comisión Europea. Un factor esencial que condicionó el debate fue la futura negociación del próximo Marco Financiero Plurianual y la previsible disminución del presupuesto europeo dada la salida de Reino Unido. La reunión versó también sobre el fortalecimiento de la información dada por la banca a las PYME en caso de denegación de préstamos, práctica ya existente en España. Por último, se continuó el debate sobre la oportunidad o no de revisar la definición de PYME en la normativa europea. Esta fue la última reunión bajo la presidencia de Marta Martí, representante de CEOE, quien finalizará su segundo mandato el próximo 30 de junio. En su despedida, agradeció calurosamente el trabajo y la colaboración de dicha Comisión durante los últimos cuatro años, apreciando los logros obtenidos y recordando los retos pendientes para mejorar el entorno en que operan las PYME. [Más información](#)

CONSULTAS PÚBLICAS

- [Modernización del Derecho de Sociedades de la UE: normas sobre soluciones digitales y operaciones transfronterizas eficientes](#). Publicación: 10/05/17 – Plazo: 06/08/17
- [Evaluación intermedia del programa COSME de competitividad de las PYME](#). Publicación: 10/05/17 – Plazo: 31/08/17
- [Evaluación de la Directiva sobre los sistemas de transporte inteligentes](#). Publicación: 05/05/17- Plazo: 28/07/17

PROYECTOS DE FINANCIACIÓN EUROPEOS

- [Portal sobre el programa **Horizonte 2020** de infraestructuras e innovación tecnológicas](#)
- [Portal sobre el **programa COSME** de competitividad de las PYME](#)
- [Portal sobre el **Mecanismo Conectar Europa**](#)
- [Portal sobre el **Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas \(FEIE\)**](#)
- [Portal de **Convocatoria de propuestas de la DG GROWTH** de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y PYME de la Comisión Europea](#)
- [Portal de Convocatoria de concursos de las Instituciones Europeas \(**TED-eTendering**\)](#)

PRÓXIMAS FECHAS CLAVE EN LA UE

(Hasta el 30 de junio de 2017)

CONSEJO

- 18/05 Consejo de Asuntos Exteriores-Defensa
- 18/05 Consejo de Justicia y Asuntos de Interior
- 19/05 Consejo de Asuntos Exteriores- Desarrollo
- 22/05 Consejo de Asuntos Generales (Artículo 50)
- 22/05 Eurogrupo
- 22-23/05 Consejo de Educación, Juventud, Cultura y Deporte
- 23/05 Consejo de Asuntos Económicos y Financieros
- 25/05 **Visita oficial del Presidente de Estados Unidos a las Instituciones Europeas**
- 29-30/05 **Consejo de Competitividad**
- 08-09/06 Consejo de Justicia y Asuntos de Interior
- 08-09/06 Consejo de Transporte, Telecomunicaciones y Energía (Transporte y Telecomunicaciones)
- 12/06 Consejo de Agricultura y Pesca
- 15/06 Eurogrupo
- 16/06 Consejo de Asuntos Económicos y Financieros
- 16/06 Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores
- 19/06 Consejo de Asuntos Exteriores
- 19/06 Consejo de Medio Ambiente
- 20/06 Consejo de Asuntos Generales
- 22-23/06 **Consejo Europeo**
- 26/06 Consejo de Transporte, Telecomunicaciones y Energía (Energía)

PARLAMENTO EUROPEO

- 15-18/05 **Sesión Plenaria** del Parlamento Europeo
- 31/05-01/06 **Sesión Plenaria** del Parlamento Europeo

CESE

- 31/05-01/06 **Sesión Plenaria** del Comité Económico y Social Europeo (CESE)

Copyright © CEOE - 2017 - Más información: bruselas@ceoe.org y www.ceoe.es